

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas

CLINICA MATERNIDAD DOCTOR ORLANDO PIN ORPIN S. A.

INFORME DE COMISARIO

Se ha procedido a la revisión del Balance General, su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias de **CLINICA MATERNIDAD DOCTOR ORLANDO PIN ORPIN S. A.** al 31 de diciembre del 2009, que son responsabilidad de la Administración de la compañía.

He aplicado las normas contables y de auditoría que rigen para la revisión de los mismos mediante pruebas de evidencias que respaldan cifras y revelaciones de los Estados Financieros, como parte de la revisión, se considero lo relacionado a:

Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a normas establecidas.

Obsérvese una buena conservación y custodia de los mismos.

El fiel cumplimiento de normas legales (Impuestos tributarios, y más impuestos obligatorios, los cuales hasta la fecha están al día)

Los Estados Financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los procedimientos de control internos, es especial con la Cuenta de los Clientes es la adecuada, funcionan de acuerdo a la necesidad de la Empresa.

La situación Financiera de la empresa está reflejada en los Estados Financieros, la cual es razonable.

Dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por la administración de la Compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones



CPA. MERCEDES PERALTA
COMISARIO

Guayaquil, 02 de Abril del 2010

ESPACIO EN BLANCO